



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Programa
Agua Segura
para Lima y Callao

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

2026 - 2028

PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO



ÍNDICE

2. BASE LEGAL	5
3. ENFOQUE ESTRATÉGICO	6
3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales del MVCS relevantes para el PASLC	6
3.2. Acciones Estratégicas Institucionales vinculadas al PGD	7
3.3. Alineamiento con el PESEM 2024 - 2030	7
4. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL PASLC	8
4.1. Estructura Organizativa del PASLC	8
4.2. Estructura Organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales en la Entidad	8
4.2.1. Comité de Gobierno y Transformación Digital	9
4.3. Procesos de la Entidad	10
4.3.1. Procesos Estratégicos y Misionales del PASLC	10
4.4. Cumplimiento de la regulación digital	11
4.5. Infraestructura tecnológica	11
4.5.1. Topología de red	11
4.5.2. Equipos de comunicación	12
4.5.3. Plataforma de virtualización de Servidores	13
4.5.4. Plataforma de Base de Datos	13
4.5.5. Plataforma de Servidores físicos	13
4.5.6. Soluciones de almacenamiento	14
4.5.7. Gestión de respaldo o backup	14
4.5.8. Protección eléctrica y climatización	14
4.5.9. Conectividad (Internet)	14
4.5.10. Impresoras y escáner	15
4.5.11. Equipos de cómputo	15
4.5.12. Seguridad perimetral y protocolos	15
4.5.13. Software	15
4.5.14. Sistemas de Información	16
4.5.15. Servicios Digitales	17
4.5.16. Seguridad de la Información	18
4.5.17. Presupuesto de Gobierno Digital	19
5. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	19
5.1. Metodología para la gestión de la transformación digital	19
5.1.1. Revisión de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	20
5.1.2. Identificación de los Objetivos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital (OEGTD)	20
5.1.3. Definición de la Estrategia Digital	21
5.1.4. Gestión y monitoreo de los Proyectos Estratégicos Digitales	21
5.2. Desafíos del Gobierno y Transformación Digital	21
5.2.1. Desafío 1. Gestión del cambio institucional	21
5.2.2. Desafío 2. Asegurar beneficios tangibles de las inversiones tecnológicas	21

5.2.3. Desafío 3. Fortalecer la seguridad digital y la gestión de la información	22
5.2.4. Desafío 4. Digitalizar los procesos internos prioritarios	22
5.2.5. Desafío 5. Modernizar la infraestructura tecnológica y el parque informático	22
5.2.6. Desafío 6. Desarrollar competencias digitales en el personal	22
5.3. Objetivos de Gobierno Digital	23
5.4. Estrategia del Gobierno Digital	25
5.4.1. Programa 1 – Gobierno de TI	25
5.4.2. Programa 2 – Seguridad de la Información	26
5.4.3. Programa 3 – Modernización de la gestión de personas	27
5.4.4. Programa 4 – Modernización de Soluciones Tecnológicas	27
5.4.5. Programa 5 –Modernización de la Infraestructura Tecnológica	28
5.5. Matriz de Indicadores y Metas 2026–2028	28
6. PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL	31
6.1. Listado de proyectos de gobierno digital	31
6.2. Alineamiento de la Cartera de Proyectos con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno Digital.	35
6.3. Ficha de proyectos	38
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	39
7.1. Descripción del Enfoque Temporal	41
8. SEGUIMIENTO	41
8.1. Evaluación semestral del PGD	41
8.2. Solicitud de reportes a unidades responsables	42
8.3. Reuniones de seguimiento del Comité	42
8.4. Actualización anual del PGD	42
9. ANEXOS	43
9.1. Anexo 01: Fichas de proyectos	43
9.2. Anexo 02: Cumplimiento de la regulación digital	43
Anexo 01: Fichas de proyectos	43
Anexo 02: Cumplimiento de la regulación digital	60

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno Digital (PGD) 2026- 2028 del Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC) constituye un instrumento de gestión estratégica orientado a definir y conducir la acción institucional en materia de Gobierno Digital, con el propósito de fortalecer la modernización de los procesos internos, la seguridad de la información y la eficiencia operativa, mediante el uso planificado, responsable y alineado de las tecnologías de la información y comunicación.

El PGD establece una hoja de ruta institucional de carácter progresivo para el periodo 2026–2028, estructurada en tres etapas claramente diferenciadas y complementarias. En el año 2026, el Plan prioriza el fortalecimiento de la gobernanza de las tecnologías de la información, orientado a la definición de marcos normativos internos, modelos de gobernanza, roles, responsabilidades, gestión de riesgos y planificación estratégica, sin implicar la ejecución de inversiones. En el año 2027, el enfoque se orienta a la ejecución de iniciativas y proyectos de Gobierno Digital, en función de la planificación y condiciones habilitantes establecidas en la etapa previa. Finalmente, en el año 2028, el Plan se orienta a la consolidación y optimización de las iniciativas implementadas, asegurando su sostenibilidad, mejora continua y alineamiento con los objetivos institucionales.

El PGD se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2030 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), contribuyendo específicamente al Objetivo Estratégico Institucional OEI.08 “Fortalecer la gestión institucional” y a la Acción Estratégica AEI.08.05 “Gobierno digital implementado en el MVCS”, garantizando la coherencia entre la planificación sectorial y la gestión digital del PASLC.

La formulación del presente Plan ha sido liderada por el Comité de Gobierno y Transformación Digital del PASLC, designado mediante Resolución Directoral N.º 036-2022-VIVIENDA-VMCS-PASLC, en coordinación con la Unidad de Administración y las unidades misionales del Programa, asegurando un enfoque transversal e institucional del Gobierno Digital.

A través del presente Plan, el Comité de Gobierno Digital del PASLC consolida en un único documento de gestión la orientación estratégica del proceso de transformación digital e innovación institucional, con la finalidad de habilitar progresivamente la provisión de servicios digitales que generen valor público, fortalezcan la gestión institucional y contribuyan a mejorar la atención a la ciudadanía.

2. BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Supremo N° 075-2023-PCM, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el proceso administrativo, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, publicada el 20 de junio de 2023.
- 2.2. Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital, publicado en septiembre de 2020 por Decreto Legislativo N° 1412.
- 2.3. Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- 2.4. Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- 2.5. Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el marco de confianza digital, y dispone medidas para su fortalecimiento.
- 2.6. Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial.
- 2.7. Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- 2.8. Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 005-2018-PCM/SGTD, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- 2.9. Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- 2.10. Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- 2.11. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública.
- 2.12. Resolución Directoral N° 036-2022-VIVIENDA-VMCS-PASLC: Constituye el Comité de Gobierno y Transformación Digital del PASLC.
- 2.13. Resolución Ministerial N° 151-2024-VIVIENDA: Aprueba el PEI MVCS 2024-2030.
- 2.14. Resolución Ministerial N° 566-2023-VIVIENDA: Aprueba el PESEM 2024-2030.

3. ENFOQUE ESTRATÉGICO

El proceso de transformación digital en el Programa de Agua Segura para Lima y Callao (PASLC), cuya principal herramienta será el Plan de Gobierno Digital (PGD) 2026 – 2028, tiene como propósito el uso consciente y efectivo de las tecnologías de la información para que sirvan de soporte tecnológico a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del programa.

En esta línea, se ha revisado el marco normativo e institucional vigente en materia de gobierno digital y transformación digital, con la finalidad de impulsar una gestión pública eficiente, segura, transparente y orientada a los ciudadanos y a los gobiernos locales beneficiarios de las inversiones del PASLC. La tecnología se asume como un factor habilitador clave para el cumplimiento de los objetivos sectoriales y la mejora continua de la gestión institucional.

Para ello, se han tomado como referencia los siguientes instrumentos estratégicos y normativos:

- a. Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento 2024 - 2030.
- b. Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2024 - 2030.
- c. Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N° 1412) y su Reglamento (Decreto Supremo N° 029-2021-PCM).
- d. Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que regula el Sistema Nacional de Transformación Digital.

Este lineamiento busca dotar al PASLC de capacidades digitales que permitan mejorar la prestación y acceso a servicios institucionales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles y accesibles, facilitando la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la ejecución de proyectos de saneamiento en Lima y Callao.

3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales del MVCS relevantes para el PASLC

El PGD del PASLC se articula directamente con los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCS 2024 - 2030.

- OEI.01: Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano.
El PASLC, como programa ejecutor de inversiones en saneamiento en Lima y Callao, contribuye directamente a este objetivo mediante la gestión de proyectos de infraestructura.
- OEI.08: Fortalecer la gestión institucional del MVCS.
El PGD apoya este objetivo al modernizar procesos internos, fortalecer la infraestructura tecnológica y garantizar la seguridad de la información, lo que incrementa la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta del programa.

3.2. Acciones Estratégicas Institucionales vinculadas al PGD

Dentro del marco del PEI MVCS 2024 - 2030, el PGD del PASLC contribuye específicamente a las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PASLC
OEI.01 - Fortalecer la gestión de inversiones y prestación de servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano.	AEI.01.04 - Servicio de saneamiento ampliado con participación del sector privado, para la población a nivel nacional. El PASLC contribuye a esta acción mediante la gestión de proyectos de inversión en saneamiento en Lima y Callao incluyendo aquellos ejecutados bajo modalidades con el sector privado.
OEI.08 - Fortalecer la gestión institucional del MVCS.	AEI.08.05 - Transformación digital implementada en el MVCS. El PGD es el instrumento que materializa esta acción al priorizar e implementar proyectos de transformación digital alineados al indicador IND.08.05.01: “Porcentaje de proyectos de transformación digital priorizados e implementados”. Según el PEI “se entiende como proyecto priorizado sí está considerado en el Plan de Gobierno Digital”.

Tabla 01: Articulación del Plan de Gobierno Digital del PASLC con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del MVCS

3.3. Alineamiento con el PESEM 2024 - 2030

El PASLC, en su rol de gestor de inversiones en saneamiento urbano, también se alinea con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024 - 2030, específicamente con:

- OES.03: Incrementar el acceso de la población a servicios de saneamiento seguro y sostenible.
- AES.03.06: Promover el tratamiento efectivo y reaprovechamiento de aguas residuales y subproductos en la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

El PESEM establece que dicha acción debe implementarse “mediante un servicio eficiente, con interoperabilidad y un uso adecuado de tecnologías, analítica de datos y el uso intensivo de tecnologías digitales” (PESEM 2024 - 2030).

Aunque el PASLC prioriza en esta primera fase la consolidación de la infraestructura base (equipos, seguridad, respaldo), reconoce que los proyectos de interoperabilidad y analítica de datos para el monitoreo de Plantas de Tratamiento de Aguas

Residuales (PTAR) serán incorporados en las actualizaciones anuales del PGD (2027 - 2028), una vez que se cuente con las condiciones técnicas y de gobernanza necesarias.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL PASLC

En esta sección se analiza el estado situacional del Gobierno Digital en el PASLC, en base a la evaluación de los servicios digitales que brinda, los procesos digitalizados con los que cuenta la entidad, el estado de la infraestructura tecnológica, el cumplimiento de la regulación digital, el presupuesto asignado para Gobierno Digital, y la disposición de la estructura organizacional adoptada para brindar el soporte requerido para la gobernanza y gestión del Gobierno Digital.

4.1. Estructura Organizativa del PASLC

El PASLC cuenta con la siguiente estructura funcional:

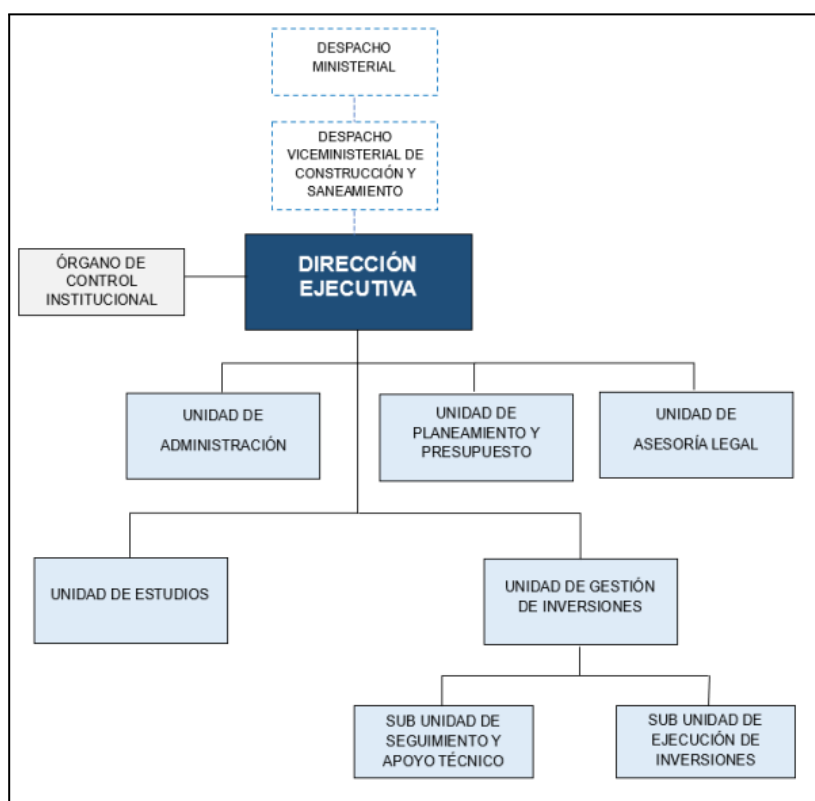


Imagen 1: Estructura Funcional del PASLC

4.2. Estructura Organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales en la Entidad

Las estructuras (roles y/o áreas) que dan soporte a la gobernanza digital en el PASLC, son las siguientes:

4.2.1. Comité de Gobierno y Transformación Digital

El Comité de Gobierno y Transformación Digital del PASLC fue constituido mediante la Resolución Directoral N° 036-2022-VIVIENDA-VMCS-PASLC, y su composición es la siguiente:

- a. El/la Director/a Ejecutivo del Programa Agua Segura para Lima y Callao o su representante, quien preside el comité;
- b. El/la Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital;
- c. El/la Especialista de Informática;
- d. El/la Especialista de Recursos Humanos;
- e. El/la Oficial de seguridad de la información;
- f. El/la Director/a de la Unidad de Asesoría Legal; y,
- g. El/la Director/a de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Mediante el mismo acto resolutivo se establecen las funciones del Comité, siendo estas las siguientes:

- a. Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- b. Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- c. Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- d. Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- e. Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- f. Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- g. Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- h. Promover el intercambio de datos de información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- i. Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.

- j. Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- k. Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

4.3. Procesos de la Entidad

4.3.1. Procesos Estratégicos y Misionales del PASLC

El PASLC, como programa del MVCS, se enfoca en la gestión de inversiones en agua y saneamiento en Lima y Callao. Su mapa de procesos institucional incluye:

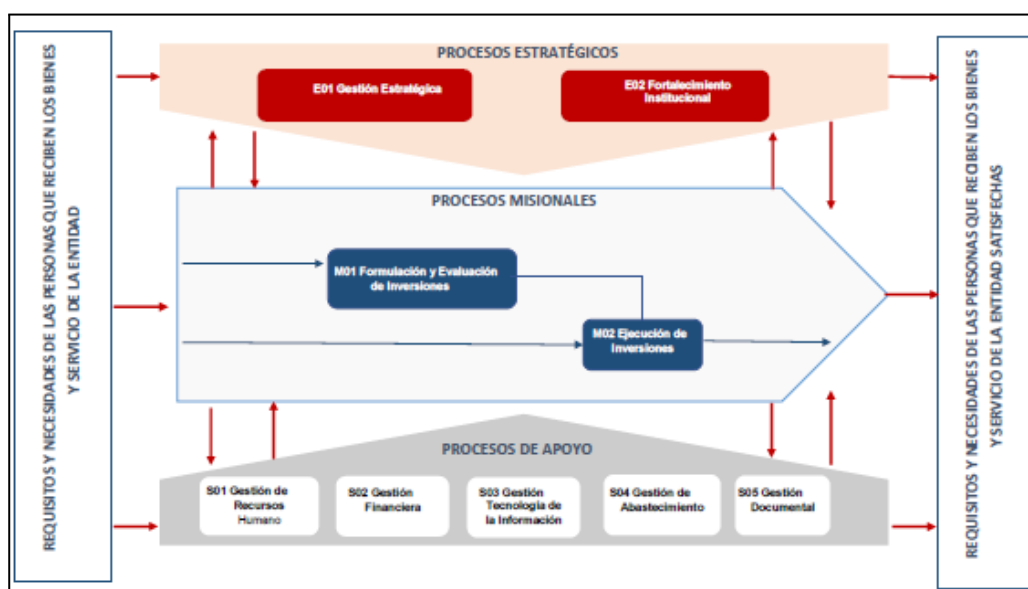


Imagen 2: Mapa de Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo del PASLC

Fuente: Mapa de procesos institucional del Programa Agua Segura Lima y Callao (nivel 0)

- **Procesos estratégicos:**
 - E01: Gestión Estratégica
 - E02: Fortalecimiento Institucional
- **Procesos misionales:**
 - M01: Formulación y Evaluación de Inversiones
 - M02: Ejecución de Inversiones

- **Procesos de apoyo:**

S01: Gestión de Recursos Humanos

S02: Gestión Financiera

S03: Gestión de Tecnología de la Información.

S04: Gestión de Abastecimiento

S05: Gestión Documental

4.4. Cumplimiento de la regulación digital

En relación al cumplimiento de la regulación digital, el PASLC ha evaluado las normativas en materia de gobierno digital y tecnologías digitales que disponen acciones obligatorias para las entidades de la Administración Pública. El nivel de cumplimiento se ha determinado mediante la aplicación del Checklist de 21 ítems (ver Anexo 02), el cual se alinea con los lineamientos de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) y las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1412 (Ley de Gobierno Digital).

Los resultados indican que el PASLC cumple parcialmente con la normativa vigente, destacando avances en la conformación del Comité de Gobierno Digital y el acceso a sistemas corporativos del MVCS, pero presentando déficits críticos en seguridad de la información, infraestructura tecnológica y procesos digitalizados.

4.5. Infraestructura tecnológica

4.5.1. Topología de red

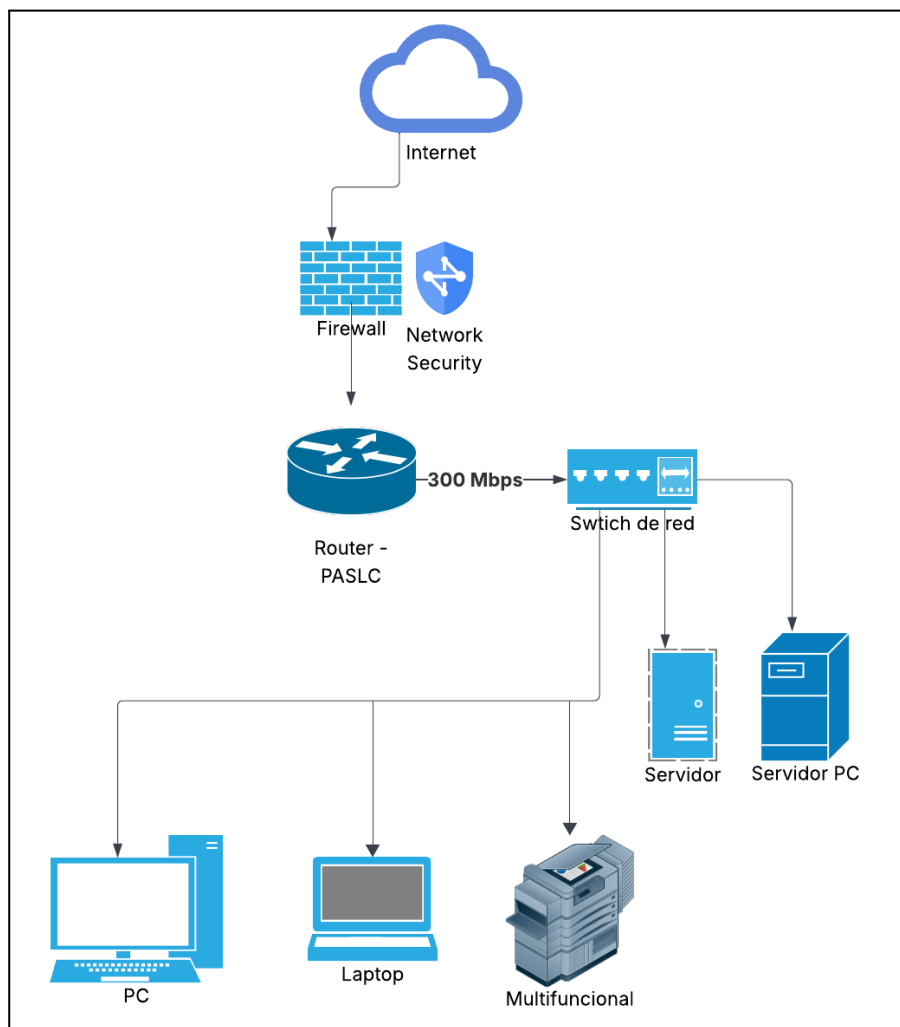
TOPOLOGÍA DE RED - PASLC

Imagen 3: Topología de RED PASLC

4.5.2. Equipos de comunicación

El Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC) cuenta con una infraestructura de red local conformada por switches gestionables de acceso y un equipo principal de capa 3, los cuales permiten la conectividad de los usuarios y de los servicios institucionales. Estos equipos se encuentran distribuidos en los cuartos de comunicaciones y áreas técnicas del edificio institucional, principalmente en el Piso 2 (Data Center) y Piso 9 (ETTI – Unidad de Administración).

Actualmente, la red del PASLC opera en una topología plana, sin segmentación mediante VLANs, por lo que todo el tráfico de red se encuentra en un único dominio de broadcast. Esta configuración básica permite la conectividad general de los usuarios, aunque limita el control de tráfico, la seguridad y el rendimiento de la red interna.

Los switches instalados corresponden a diversas marcas (Huawei, Cisco y HP) y generaciones tecnológicas. Todos los equipos carecen de garantía vigente y no cuentan con contrato de mantenimiento preventivo o correctivo, lo que representa un riesgo operativo ante posibles fallas o interrupciones del servicio.

El equipo principal, modelo Huawei S5735-S48P4X, soporta funcionalidades de Capa 3 (enrutamiento, ACL, QoS, 10 GbE uplinks), aunque actualmente solo se utiliza en modo de conmutación básica.

Los switches de acceso son de Capa 2, y presentan signos de obsolescencia tecnológica.

En el siguiente cuadro se detalla la relación actual de equipos de comunicación:

Nº	MARCA	MODELO	CANTIDAD
1	Huawei	S5735-S48P4X	3
2	Cisco	Catalyst 2960	1
4	HP	V1910-48G	1
5	HP	2530-48G	1

Tabla 02: Relación actual de equipos de comunicación

4.5.3. Plataforma de virtualización de Servidores

El PASLC cuenta con seis (06) máquinas virtuales.

ÍTE M	HOSTNAME	TIPO	SERVICIO
1	CRONOS	Físico	Impresión
2	SIGA_PASLC	Virtual	SIGA
3	ZEUS	Virtual	Tarjetas
4	S10	Virtual	Presupuesto
5	SRVSIAF	Virtual	SIAF
6	ARES	Virtual	DNS, Dominio, DHCP
7	HERA	Virtual	Transmisión SIAF

Tabla 03: Relación de máquinas virtuales del PASLC

4.5.4. Plataforma de Base de Datos

El PASLC, utiliza el motor de base de datos MS SQL Server Estándar (Versión 2019) del fabricante Microsoft (01 licencia), para soportar los procesos transaccionales de los sistemas de información con los que cuenta el PASLC.

4.5.5. Plataforma de Servidores físicos

El PASLC cuenta con 1 servidor físico HP PROLIANT, el cual tiene más de 5 años de antigüedad y ya no cuenta con soporte ni garantía de la marca. En la tabla siguiente, se detalla el listado de equipos.

N°	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	HP	PROLIANT - DL360	Piso 2 (Centro de datos)	1

Tabla 04: Relación actual de servidores físicos

4.5.6. Soluciones de almacenamiento

El PASLC no cuenta con una solución de Storage centralizado, cada servidor y PC servidor tiene su propio almacenamiento local lo cual presenta un riesgo de pérdida de información, para mitigar este riesgo se tienen contemplado la siguiente tarea:

- Tareas para generar backup automáticos locales de los archivos de los servidores virtuales y/o base de datos.

4.5.7. Gestión de respaldo o backup

Existen tareas programadas nocturnas que exportan BD y archivos críticos a disco local. No se cuenta con librería de cintas.

4.5.8. Protección eléctrica y climatización

El PASLC cuenta con una línea de corriente estabilizada en los equipos de usuario final, y en los cuartos de comunicación.

Asimismo, se cuenta con un Sistema de Aire Acondicionado de precisión y equipo de aire acondicionado de contingencia y control de acceso al centro de datos mediante tarjeta de aproximación.

4.5.9. Conectividad (Internet)

A nivel de internet (fibra dedicada), el Programa cuenta con contrato por un periodo de 1 año con el proveedor WIN EMPRESAS SAC, para la conexión a internet de la Sede.

El ancho de banda adquirido es de 300Mbps operando en modo activo con velocidad garantizada al 100% de subida y bajada para la Sede.

4.5.10. Impresoras y escáner

El PASLC cuenta con 4 impresoras multifuncionales alquiladas distribuidas en los 2 pisos de la sede para las unidades del PASLC, el responsable del mantenimiento es el proveedor. El siguiente cuadro muestra la relación de equipos utilizados por el PASLC.

N°	EQUIPO	MODELO	CONDICIÓN	CANTIDAD
1	RICOH	MP6055	ALQUILADO	4
TOTAL				4

Tabla 05: Relación actual de impresoras y escáner

4.5.11. Equipos de cómputo

El PASLC cuenta con equipos de cómputo de escritorio de las marcas HP, DELL, LENOVO, ANTRYX Y RHINOBOX, asignados a usuarios de las unidades misionales, estratégicos y de apoyo. El siguiente cuadro muestra la relación de equipos utilizados por el PASLC.

N°	EQUIPO	CANTIDAD
1	HP	84
2	DELL	35
3	LENOVO	12
4	RHINOBOX	20
5	ANTRYX	2
TOTAL		153

Tabla 06: Relación actual de equipos de cómputo

4.5.12. Seguridad perimetral y protocolos

El Programa cuenta con un equipo Firewall alquilado de la marca Palo Alto, el cual se encuentra ubicado en la nube.

4.5.13. Software

El PASLC cuenta con licencias open source y/o comerciales en modalidad, perpetua y suscripción anual. El siguiente cuadro muestra la relación de software utilizado por el PASLC.

TIPO	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	N° LICENCIAS
Sistema Operativo	Microsoft Windows 10 y 11	Perpetua	143
	Microsoft Windows Server 2019 Estándar	Perpetua	1
Ofimática	Microsoft Office	Perpetua	143
	Microsoft Project	Perpetua	16
	Microsoft Visio	Perpetua	02
Base de Datos	Microsoft SQL Server 2019 estándar	Perpetua	1
Otros	S10	Suscripción	5
	WATERCAD	Suscripción	1
	SEWERCAD	Suscripción	1
	AUTOCAD	Suscripción	3

Tabla 07: Relación actual de licencias de software

4.5.14. Sistemas de Información

El PASLC cuenta con 02 aplicaciones gestionadas por el equipo de trabajo de tecnologías de la Información de la Unidad de Administración. La siguiente tabla muestra la relación de software utilizado por el PASLC.

N°	APLICATIVO	OBJETO	ESTADO
1	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (SIGA)	Sistema de gestión administrativo	En operación
2	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF ¹)	Sistema de administración financiera	En operación

Tabla 08: Relación actual de sistemas informáticos

¹ SIGA y SIAF son sistemas del MEF usados por el PASLC (no “desarrollados por el PASLC”).

4.5.15. Servicios Digitales

El PASLC hace uso de los sistemas desarrollados por la OGEI del MVCS que pone a disposición de la ciudadanía, a través de diversos canales y cumplen con los principios: automático, no presencial y uso intensivo de las tecnologías digitales.

N°	SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	Sistema de Gestión Documental/ Seguimiento de trámites - SITRAD	Seguimiento de los expedientes y documentos que son generados por los administrados.
2	Mesa de Partes Virtual - MVP	Es un sistema que permite el registro virtual de información provenientes de un Administrador y Entidades que requieren
3	Sistema de seguimiento de proyectos (SSP)	Permite el seguimiento de las solicitudes de financiamiento y ejecución de proyectos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
4	Página Web Gob.pe/paslc	Página Web donde el ciudadano puede encontrar información relevante del PASLC como los trámites y servicios brindados.
5	Sistema de Publicación de Convocatorias y Contrataciones.	Sistema donde se publican las diferentes convocatorias y contrataciones de la entidad.
6	Plataforma de Registro, Evaluación y Seguimiento de Expedientes Técnicos - PRESET	Plataforma estratégica de Gobierno Electrónico orientada en simplificar y mejorar las evaluaciones de proyectos en beneficio de los ciudadanos, trabajando de manera articulada con los gobiernos locales y empresas prestadoras de servicios de saneamiento.

Tabla 09: Relación actual de servicios digitales

4.5.16. Seguridad de la Información

En cuanto a la seguridad de la información, la siguiente tabla resume la situación de sus diferentes componentes en el PASLC:

COMPONENTE	SITUACIÓN ACTUAL
Personal	El PASLC presenta una limitación en la disponibilidad de personal con el perfil técnico especializado requerido para la gestión preventiva y reactiva de incidentes de seguridad de la información. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, ya sea mediante el desarrollo progresivo de competencias internas o la incorporación de perfiles especializados, con la finalidad de garantizar una gestión adecuada, oportuna y conforme a los estándares normativos en materia de seguridad de la información.
Normativas	El PASLC no tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. El PASLC no cuenta con los siguientes documentos de gestión: ▪ Política de Seguridad de la Información. ▪ Plan de Seguridad de la Información. ▪ Plan de Contingencia del PASLC. ▪ Normas y procedimientos para el almacenamiento y respaldo de la información del PASLC.
Infraestructura tecnológica	El PASLC no cuenta con equipos de respuesta a incidentes en Ciberseguridad de acuerdo a lo establecido en la ISO/IEC 27032 Gestión de Incidencias de Tecnologías de la Información. La institución cuenta con el equipamiento necesario (firewall de seguridad perimetral en nube, antivirus, entre otros) para la protección de sus sistemas de información ante amenazas externas.

Tabla 10: Diagnóstico de la Situación Actual de la Seguridad de la Información en el PASLC

4.5.17. Presupuesto de Gobierno Digital

La Programación Multianual Presupuestaria 2026–2028 contempla, dentro de sus clasificadores presupuestarios, el rubro el 2.3.2.4.7.1 (Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Maquinarias y Equipos) por un monto de S/ 50,000. En ese sentido, se confirma que el presupuesto de S/ 40,000 requerido para el mantenimiento preventivo para el año 2026 se encuentra debidamente programado y cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria.

No obstante, dicha programación no considera recursos para gastos de capital destinados a inversiones en Gobierno Digital, para los años 2027 y 2028, lo cual limita la ejecución directa del portafolio de proyectos previsto en el presente Plan. Sin embargo, la adquisición y renovación de equipamiento informático, infraestructura de red, soluciones de respaldo y seguridad de la información programados se enmarca dentro de la tipología de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR), al estar orientada a garantizar la continuidad operativa y la optimización de los servicios existentes, sin generación de nueva capacidad.

En ese contexto,, la formulación e incorporación de una IOARR, en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Estudios, constituye el mecanismo técnico y normativo idóneo para viabilizar las condiciones habilitantes del Plan de Gobierno Digital, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe, para implementación del Plan durante los años 2027 y 2028.

5. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

5.1. Metodología para la gestión de la transformación digital

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 1412 – Ley de Gobierno Digital, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 029-2021-PCM, y el Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital, las entidades públicas deben implementar procesos de transformación digital alineados al Sistema Nacional de Transformación Digital y a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

El Plan de Gobierno Digital (PGD) del PASLC 2026–2028 se formula en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2030 del MVCS, particularmente con el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N° 8 “Fortalecer la

gestión institucional” y la Acción Estratégica Institucional (AEI) 08.05 “Transformación digital implementada en el MVCS”.

La metodología empleada considera los nueve (9) procesos de transformación digital y los siete (7) componentes del Gobierno Digital definidos por la PCM, integrando la gestión institucional, los datos, la interoperabilidad, la seguridad digital y las competencias del personal, como se muestra a continuación:



Imagen 4: Procesos y componentes de la transformación digital

A nivel institucional, la gestión de la transformación digital en el PASLC se desarrolla en cuatro (4) pasos secuenciales:

5.1.1. Revisión de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Revisión periódica del OEI y AEI vinculados al Gobierno Digital, verificando su pertinencia frente al avance de la transformación tecnológica y la gestión interna.

5.1.2. Identificación de los Objetivos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital (OEGTD)

Derivación de objetivos específicos de Gobierno Digital, alineados con los desafíos identificados, los lineamientos PCM y los proyectos estratégicos institucionales.

5.1.3. Definición de la Estrategia Digital

Establecimiento de la ruta, prioridades y proyectos tecnológicos orientados a lograr los objetivos digitales, considerando la evaluación del Índice de Madurez Digital (IMD) de la entidad.

5.1.4. Gestión y monitoreo de los Proyectos Estratégicos Digitales

Identificación, formulación y ejecución de los proyectos priorizados, en concordancia con las fases del PGD y los lineamientos de la SGTD, garantizando sostenibilidad y medición de resultados.

5.2. Desafíos del Gobierno y Transformación Digital

Los desafíos de Gobierno Digital representan los principales retos institucionales que el PASLC debe superar para avanzar hacia un modelo digital seguro, eficiente y sostenible.

El diagnóstico situacional (ver punto 4.5.15 “Servicios Digitales”) demuestra que el PASLC no cuenta con sistemas informáticos propios, y depende funcionalmente de las plataformas tecnológicas desarrolladas por el MVCS, tales como SITRAD, MVP, SSP, PRESET y la Plataforma de Convocatorias. Esta dependencia tecnológica limita su autonomía operativa y la posibilidad de ofrecer servicios digitales propios al ciudadano. Asimismo, toda la información institucional se publica de manera centralizada en el portal único del Estado: Gob.pe/paslc.

Adicionalmente, la infraestructura tecnológica del PASLC presenta obsolescencia y carencia de garantía, tanto en los servidores como en los equipos de usuario, muchos de los cuales superan los 7 a 10 años de antigüedad, lo que incrementa los riesgos de indisponibilidad, vulnerabilidad y pérdida de información.

5.2.1. Desafío 1. Gestión del cambio institucional

Promover la adopción de una cultura organizacional orientada a la innovación y al uso de tecnologías digitales, asegurando el liderazgo activo del Titular y del Comité de Gobierno y Transformación Digital. Se requiere integrar la transformación digital como parte del desempeño institucional, garantizando comunicación, compromiso y participación del personal.

5.2.2. Desafío 2. Asegurar beneficios tangibles de las inversiones tecnológicas

Las inversiones tecnológicas deben traducirse en resultados medibles: eficiencia operativa, ahorro de recursos, continuidad de servicios y mejor calidad de información.

El reto del PASLC es alinear la adquisición de infraestructura y software con los objetivos institucionales, priorizando el impacto y la sostenibilidad.

5.2.3. Desafío 3. Fortalecer la seguridad digital y la gestión de la información

El PASLC no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) ni políticas de ciberseguridad alineadas a la ISO/IEC 27001.

En este contexto, el desafío del PASLC es fortalecer progresivamente la seguridad de la información mediante la implementación de un marco de gobernanza y gestión de riesgos alineado a la Ley de Gobierno Digital y al Marco de Confianza Digital, priorizando la planificación, estandarización de controles y definición de responsabilidades, y avanzando hacia la implementación gradual de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la ISO/IEC 27001, en función de la disponibilidad presupuestal.

5.2.4. Desafío 4. Digitalizar los procesos internos prioritarios

La mayoría de los procesos administrativos del PASLC se ejecutan manualmente, generando retrasos, duplicidad de tareas y dificultades en la trazabilidad documental. El reto es automatizar progresivamente los procesos internos prioritarios e integrarlos con los sistemas ministeriales, asegurando la interoperabilidad institucional.

5.2.5. Desafío 5. Modernizar la infraestructura tecnológica y el parque informático

El parque informático del PASLC se encuentra en estado de obsolescencia, sin contratos de soporte ni garantía vigente. Se requiere renovar la infraestructura tecnológica, incluyendo servidores, unidades de almacenamiento, UPS, equipamiento de red y estaciones de trabajo, bajo criterios de eficiencia energética, redundancia y sostenibilidad.

5.2.6. Desafío 6. Desarrollar competencias digitales en el personal

Fortalecer las capacidades digitales del personal en materia de herramientas colaborativas, gestión documental electrónica, ciberseguridad y gobierno digital. La transformación digital solo es sostenible si el talento humano posee las competencias para gestionar y aprovechar las tecnologías de la información.

5.3. Objetivos de Gobierno Digital

Los Objetivos de Gobierno Digital (OGD) del Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC) definen los resultados estratégicos que la entidad se propone alcanzar durante el periodo 2026–2028, en concordancia con la Ley de Gobierno Digital, el Marco de Confianza Digital, los lineamientos de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) 2024–2030, particularmente con el Objetivo Estratégico Institucional OEI.08 “Fortalecer la gestión institucional” y la Acción Estratégica AEI.08.05 “Transformación digital implementada en el MVCS”.

Los OGD han sido formulados bajo un enfoque progresivo y realista, considerando la situación presupuestal del Programa y el nivel de madurez digital institucional. En ese sentido, el Plan prioriza durante el año 2026 el fortalecimiento de la gobernanza del gobierno digital, la planificación estratégica, la gestión de riesgos y el desarrollo de capacidades, sin comprometer ejecución presupuestal; y orienta la implementación de proyectos tecnológicos y de inversión a los años 2027 y 2028, una vez asegurada su incorporación en los instrumentos de gestión institucional correspondientes (POI, PAC e Invierte.pe).

Bajo este enfoque, los Objetivos de Gobierno Digital se estructuran de la siguiente manera:

OGD1. Consolidar la gobernanza digital institucional

Operativizar el Comité de Gobierno y Transformación Digital del PASLC; aprobar, actualizar y gestionar el Plan de Gobierno Digital; articular la planificación digital con el POI, el PAC y el presupuesto institucional; y aplicar herramientas de seguimiento como el Índice de Madurez Digital, a fin de asegurar una gestión ordenada, sostenible y alineada a los lineamientos de la PCM.

Este objetivo constituye la base del proceso de transformación digital del PASLC y se ejecuta prioritariamente durante el año 2026, sin requerir inversión presupuestal directa.

OGD2. Fortalecer la seguridad digital y la protección de la información

Establecer el marco de gobernanza de la seguridad de la información del PASLC mediante el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), la definición de políticas, roles, responsabilidades, análisis de riesgos y planes de implementación progresiva, alineados a la ISO/IEC 27001, al Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM y al Marco de Confianza Digital.

Durante el año 2026, este objetivo se orienta a la planificación y gestión de la seguridad de la información, habilitando su implementación técnica y operativa en los años 2027 y 2028, conforme a la disponibilidad presupuestal.

OGD3. Desarrollar competencias digitales en el personal del PASLC

Fortalecer las capacidades del personal del PASLC en materia de gobierno digital, herramientas colaborativas, gestión documental electrónica y seguridad de la información, promoviendo una cultura organizacional orientada al uso eficiente, seguro y responsable de las tecnologías digitales.

Este objetivo se ejecuta de manera transversal durante todo el periodo 2026–2028, iniciando en 2026 como objetivo habilitador del proceso de transformación digital.

OGD4. Digitalizar los procesos administrativos internos

Automatizar progresivamente los procesos administrativos internos prioritarios del PASLC, tales como la gestión documental, el archivo y las convocatorias, e integrarlos con los sistemas corporativos del MVCS (SITRAD, Mesa de Partes Virtual, SSP, PRESET y Plataforma de Convocatorias), garantizando trazabilidad, eficiencia y mejora en la gestión institucional.

Este objetivo se implementa principalmente durante los años 2027 y 2028, una vez consolidada la gobernanza digital, la seguridad de la información y las capacidades del personal.

OGD5. Modernizar la infraestructura tecnológica y el parque informático institucional

Renovar y estandarizar progresivamente la infraestructura tecnológica del PASLC, incluyendo servidores, almacenamiento, equipos de red, sistemas de respaldo, UPS y equipos de usuario final, asegurando continuidad operativa, eficiencia, sostenibilidad y soporte técnico.

La ejecución de este objetivo está programada para los años 2027 y 2028, en función de la disponibilidad presupuestal y la priorización definida en el marco del Plan de Gobierno Digital.

Código	Objetivo de Gobierno Digital	Desafíos relacionados	Relación Estratégica con el pliego	Programa Relacionado
OGD1	Consolidar la gobernanza digital institucional	D1	OEI.08 / AEI.08.05	Gobierno de TI
OGD2	Fortalecer la seguridad digital y la protección de la información	D3, D5	OEI.08 / AEI.08.05	Seguridad de la Información
OGD3	Desarrollar competencias digitales en el personal del PASLC	D6	OEI.08 / AEI.08.05	Modernización de la gestión de personas
OGD4	Digitalizar los procesos administrativos internos	D2, D4	OEI.08 / AEI.08.05	Modernización de Soluciones Tecnológicas
OGD5	Modernizar la infraestructura tecnológica y el parque informático institucional	D5	OEI.08 / AEI.08.05	Modernización de la Infraestructura Tecnológica

Tabla 11: Articulación de los Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos, Objetivos Estratégicos y Programas del PASLC

5.4. Estrategia del Gobierno Digital

La estrategia operacionaliza los OGD mediante cinco programas, con inicio en 2026 y actualización anual:

5.4.1. Programa 1 – Gobierno de TI

- Formalización operativa del Comité de Gobierno y Transformación Digital
 - Definición de roles, responsabilidades y periodicidad de sesiones.
- Gestión y actualización anual del Plan de Gobierno Digital
 - Aprobación formal del PGD 2026–2028.

- Elaboración de actualizaciones anuales (2027 y 2028).
- Seguimiento semestral e informes a la SGTD.
- Articulación del Gobierno Digital con la planificación institucional
 - Incorporación de iniciativas digitales en el POI y PAC.
 - Coordinación con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto para la programación multianual.
- Elaboración, aprobación e implementación de directivas internas, lineamientos técnicos, políticas y procedimientos que regulen la gestión de TI.
- Evaluación del nivel de madurez digital del PASLC
 - Aplicación del Índice de Madurez Digital.
 - Identificación de brechas y priorización de acciones de mejora.

5.4.2. Programa 2 – Seguridad de la Información

- Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
 - Identificación y clasificación de activos de información.
 - Análisis y tratamiento de riesgos de seguridad de la información.
- Formulación de políticas y lineamientos de seguridad de la información
 - Política de Seguridad de la Información.
 - Lineamientos de control de accesos, uso de activos y gestión de incidentes.
- Planificación de la implementación progresiva del SGSI
 - Elaboración del plan de implementación 2027–2028.
 - Priorización de controles conforme a la ISO/IEC 27001.
- Fortalecimiento de la coordinación con plataformas corporativas del MVCS
 - Revisión de controles de acceso y trazabilidad en sistemas compartidos.

5.4.3. Programa 3 – Modernización de la gestión de personas

- Programa institucional de fortalecimiento de competencias digitales
 - Capacitación en herramientas colaborativas y gestión documental electrónica.
- Sensibilización en gobierno digital y cultura organizacional digital
 - Jornadas de sensibilización sobre gobierno digital y ética digital.
- Capacitación básica en seguridad de la información y ciberseguridad
 - Buenas prácticas de seguridad.
 - Reconocimiento de riesgos y amenazas digitales.
- Identificación de perfiles clave para la transformación digital
 - Personal responsable de procesos críticos, archivo, TI y planeamiento.

5.4.4. Programa 4 – Modernización de Soluciones Tecnológicas

- Identificación y priorización de procesos administrativos críticos
 - Sistema de Gestión de Proyectos
 - Archivo central.
 - Convocatorias de personal.
 - Procesos con alta carga documental.
- Diseño de flujos digitales e interoperables
 - Rediseño de procesos orientados a su digitalización.
 - Articulación con SITRAD, MVP, SSP, PRESET y Convocatorias.
- Implementación progresiva de soluciones digitales
 - Digitalización del archivo institucional.
 - Automatización de procesos priorizados conforme a disponibilidad presupuestal.
- Seguimiento y mejora continua de procesos digitalizados
 - Medición de tiempos, trazabilidad y reducción de reprocesos.

5.4.5. Programa 5 –Modernización de la Infraestructura Tecnológica

- Diagnóstico técnico del parque informático y la infraestructura crítica
 - Inventario actualizado de activos tecnológicos.
 - Identificación de obsolescencia y riesgos operativos.
- Definición de estándares tecnológicos institucionales
 - Especificaciones técnicas para servidores, redes, almacenamiento y equipos de usuario.
- Programación multianual de la renovación tecnológica
 - Priorización de activos críticos para continuidad operativa.
 - Plan de renovación progresiva 2027–2028.
- Fortalecimiento de la continuidad operativa y respaldo de información
 - Implementación de soluciones de respaldo y recuperación ante incidentes.

5.5. Matriz de Indicadores y Metas 2026–2028

La Matriz de Indicadores y Metas del Plan de Gobierno Digital (PGD) 2026–2028 del Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC) constituye el instrumento técnico para el seguimiento, monitoreo y evaluación del avance de los Objetivos de Gobierno Digital (OGD), en concordancia con los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital aprobados por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Los indicadores han sido formulados bajo criterios de claridad, pertinencia, trazabilidad y auditabilidad, diferenciando de manera explícita las fases del Plan:

- Año 2026: fortalecimiento del Gobierno de TI, gobernanza digital, planificación estratégica y generación de condiciones habilitantes, sin ejecución de inversiones.
- Años 2027–2028: ejecución progresiva de proyectos, implementación técnica y consolidación de resultados, conforme a la disponibilidad presupuestal y a los instrumentos de gestión institucional (POI, PAC, Invierte.pe).

Los indicadores priorizan la medición de capacidades institucionales, cumplimiento normativo, gestión del riesgo, eficiencia operativa y generación de valor público, evitando confundir resultados de gobernanza con resultados de inversión.

**PERÚ****Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento****Programa
Agua Segura
para Lima y Callao****OGD1. Consolidar la gobernanza digital institucional**

Indicador	Fórmula	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Unidad Responsable
Porcentaje de instrumentos de gobernanza digital aprobados (Directivas, políticas, lineamientos, procedimientos)	(Instrumentos aprobados / Instrumentos planificados) ×100	60%	80%	100%	Comité de Gobierno y Transformación Digital
Porcentaje de sesiones del Comité de Gobierno Digital realizadas	(Sesiones realizadas / Sesiones programadas) ×100	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	Comité de Gobierno y Transformación Digital
Nivel de Madurez Digital institucional (IMD)	Resultado de evaluación oficial	Línea base	+1 nivel	+2 niveles	Comité de Gobierno Digital / UA

Tabla 12: Indicadores, Metas y Responsables del OGD1

OGD2. Fortalecer la seguridad digital y la protección de la información

Indicador	Fórmula	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Unidad Responsable
Porcentaje de documentos base del SGSI aprobados	(Documentos SGSI aprobados / Documentos planificados) ×100	40%	80%	100%	UA / Comité de Gobierno Digital
Porcentaje de avance de implementación del SGSI	(Controles implementados /	20%	60%	100%	UA / Oficial de Seguridad

	Controles planificados) ×100				
Porcentaje de incidentes de seguridad gestionados	(Incidentes gestionados / Incidentes reportados) ×100	Línea base	≥ 80%	≥ 95%	UA / Oficial de Seguridad

Tabla 13: Indicadores, Metas y Responsables del OGD2

OGD3. Desarrollar competencias digitales en el personal del PASLC					
Indicador	Fórmula	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Unidad Responsable
Porcentaje de servidores capacitados en competencias digitales	(Servidores capacitados / Total de servidores) ×100	30%	60%	100%	UA / Recursos Humanos
Porcentaje de personal capacitado en seguridad digital	(Personal capacitado / Total de servidores) ×100	25%	60%	100%	UA / Recursos Humanos

Tabla 14: Indicadores, Metas y Responsables del OGD3

OGD4. Digitalizar los procesos administrativos internos					
Indicador	Fórmula	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Unidad Responsable
Porcentaje de procesos administrativos priorizados digitalizados	(Procesos digitalizados / Procesos priorizados) ×100	0%	20%	80%	UA / UPP

Tabla 15: Indicadores, Metas y Responsables del OGD4

OGD5. Modernizar la infraestructura tecnológica y el parque informático institucional					
Indicador	Fórmula	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Unidad Responsable
Porcentaje de activos tecnológicos con soporte o garantía vigente	$(\text{Activos vigentes} / \text{Total de activos}) \times 100$	Línea base	60%	100%	UA
Porcentaje de infraestructura crítica con respaldo implementado	$(\text{Servicios con backup} / \text{Servicios críticos}) \times 100$	20%	70%	100%	UA
Porcentaje de renovación del parque informático obsoleto	$(\text{Equipos renovados} / \text{Total de equipos obsoletos}) \times 100$	10%	60%	100%	UA

Tabla 16: Indicadores, Metas y Responsables del OGD5

6. PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

6.1. Listado de proyectos de gobierno digital

Código	Proyecto	Fase	OGD	Unidad Responsable	Duración	Costo	Beneficios
PGD-PASL C-G1	Operativización del Comité de Gobierno Digital	2026	OGD1	Dirección Ejecutiva / Comité GD	12 meses	S/ 0	Liderazgo institucional y toma de decisiones informadas

PGD-PASL C-G2	Gestión y Actualización del Plan de Gobierno Digital	2026	OGD1	Comité GD / Unidad de Administración	12 meses	S/ 0	Cumplimiento normativo y rendición de cuentas
PGD-PASL C-G3	Evaluación del Índice de Madurez Digital	2026	OGD1	Unidad de Administración	9 meses	S/ 0	Diagnóstico objetivo y priorización basada en evidencia
PGD-PASL C-G4	Fortalecimiento de Competencias Digitales	2026	OGD5	Unidad de Administración (RRHH)	6 meses	S/ 0	Cultura digital y adopción tecnológica
PGD-PASL C-G5	Sensibilización en Seguridad de la Información	2026	OGD2	Oficial de Seguridad de la Información	12 meses	S/ 0	Reducción de incidentes de seguridad
PGD-PASL C-G6	Diseño del SGSI	2026	OGD1 / OGD3 / OGD5	Oficial de Seguridad / Unidad de Administración	12 meses	S/ 0	Gestión estructurada de riesgos
PGD-PASL C-G7	Sistema de Respaldo y Recuperación DRP	2026	OGD5	Unidad de Administración (TI)	6 meses	S/ 40,000	Continuidad operativa

PGD-PASL C-G8	Renovación de y Servidores Virtualización	2027	OGD5	Unidad de Administración (TI)	9 meses	S/ 1,000,000	Disponibilidad de servicios
PGD-PASL C-G9	Renovación del Parque Informático	2027	OGD5	Unidad de Administración (TI)	6 meses	S/ 500,000	Mejora de productividad
PGD-PASL C-G10	Renovación de Equipos de Red	2027	OGD5	Unidad de Administración (TI)	6 meses	S/ 180,000	Seguridad y rendimiento de red
PGD-PASL C-G11	Almacenamiento Centralizado	2027	OGD5	Unidad de Administración (TI)	6 meses	S/ 80,000	Gestión eficiente de información
PGD-PASL C-G12	Renovación de UPS	2027	OGD2 / OGD5	Unidad de Administración (TI)	6 meses	S/ 350,000	Protección eléctrica
PGD-PASL C-G13	Actualización de Licenciamiento	2028	OGD1 / OGD3 / OGD5	Unidad de Administración (TI)	12 meses.	S/ 0	Cumplimiento y seguridad
PGD-PASL C-G14	Sistema de Gestión de Proyectos	2028	OGD2	Planeamiento / Unidades Misionales	12 meses	S/ 130,000	Visibilidad y control de proyectos

PGD-PASL C-G15	Digitalización del Archivo Institucional	2028	OGD4	Unidad de Administración / Archivo	4 meses	S/ 30,000	Acceso rápido a documentos
PGD-PASL C-G16	Automatización de Convocatorias	2028	OGD4 / OGD6	Unidad de Administración (RRHH)	8 meses	S/ 400,000	Transparencia y eficiencia
PGD-PASL C-G17	Integración con Sistemas MVCS	2028	OGD2 / OGD6	Unidad de Administración (TI)	12 meses	S/ 40 000	Interoperabilidad institucional
PGD-PASL C-G18	Gestor Documental	2028	OGD2 / OGD4	Unidad de Administración / Archivo	12 meses	S/ 100,000	Información centralizada y ordenada.
PGD-PASL C-G19	Repositorio Archivístico Digital	2028	OGD2 / OGD4	Unidad de Administración / Archivo	12 meses	S/ 120,000	Conservación de documentos archivísticos digitales en un Repositorio Archivístico Digital Institucional

Tabla 17: Portafolio de Proyectos



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Programa
Agua Segura
para Lima y Callao

6.2. Alineamiento de la Cartera de Proyectos con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno Digital.

La Cartera de Proyectos de Gobierno Digital del Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC), correspondiente al periodo 2026–2028, ha sido formulada bajo un criterio de alineamiento directo, verificable y trazable con los Objetivos de Gobierno Digital (OGD) definidos en el presente Plan, así como con el Objetivo Estratégico Institucional OEI.08 “Fortalecer la gestión institucional” y la Acción Estratégica AEI.08.05 “Transformación digital implementada en el MVCS”, conforme al PEI MVCS 2024–2030.

El alineamiento de la cartera responde a un enfoque progresivo y realista, considerando el nivel de madurez digital institucional, la situación presupuestal del PASLC y la necesidad de establecer previamente condiciones habilitantes antes de ejecutar inversiones tecnológicas de mayor envergadura. En ese sentido, los proyectos han sido estructurados de manera secuencial, asegurando coherencia entre gobernanza, seguridad, capacidades humanas, digitalización de procesos e infraestructura tecnológica.

Los proyectos incluidos en el numeral 6.1 se articulan de la siguiente manera:

- a. Proyectos de gobernanza y planificación digital (2026), orientados a consolidar el Gobierno de TI, establecer marcos normativos internos, fortalecer la gestión del Comité de Gobierno y Transformación Digital y generar información técnica para la toma de decisiones futuras. Estos proyectos contribuyen principalmente al OGD1 y no implican inversión en activos.
- b. Proyectos habilitadores de seguridad y capacidades (2026–2027), destinados a definir políticas de seguridad de la información, fortalecer competencias digitales del personal y preparar la implementación progresiva del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Estos proyectos se alinean con el OGD2 y el OGD3, y constituyen un prerrequisito para la digitalización de procesos y la modernización tecnológica.
- c. Proyectos de modernización de infraestructura tecnológica (2027), orientados a garantizar la continuidad operativa, reducir riesgos de indisponibilidad y cerrar brechas críticas de obsolescencia en servidores, redes, equipos de usuario, respaldo y energía. Estos proyectos se vinculan directamente con el OGD5 y se ejecutan bajo criterios de sostenibilidad, estandarización y soporte.
- d. Proyectos de digitalización de procesos administrativos (2028), que buscan automatizar procesos internos prioritarios, fortalecer la trazabilidad documental, mejorar la transparencia institucional y reducir cargas operativas. Estos proyectos se alinean principalmente con el OGD4, una vez consolidadas la gobernanza digital, la seguridad de la información y la infraestructura base.

La ejecución de la cartera de proyectos será liderada por la Unidad de Administración, en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y las unidades responsables según corresponda, bajo la supervisión permanente del Comité de Gobierno y Transformación Digital del PASLC, garantizando el seguimiento, control y alineamiento estratégico de cada iniciativa.

En el siguiente cuadro se presenta el alineamiento funcional de los proyectos del numeral 6.1 con los Objetivos de Gobierno Digital del Plan:

Código del Proyecto	Proyecto	OGD1	OGD2	OGD3	OGD4	OGD5
PGD-PA SLC-G1	Operativización del Comité de Gobierno Digital	✓				
PGD-PA SLC-G2	Gestión y Actualización del Plan de Gobierno Digital			✓		
PGD-PA SLC-G3	Evaluación del Índice de Madurez Digital					✓
PGD-PA SLC-G4	Fortalecimiento de Competencias Digitales		✓			
PGD-PA SLC-G5	Sensibilización en Seguridad de la Información	✓		✓		✓
PGD-PA SLC-G6	Diseño del SGSI					✓
PGD-PA SLC-G7	Sistema de Respaldo y Recuperación DRP					✓
PGD-PA SLC-G8	Renovación de Servidores y Virtualización					✓

PGD-PA SLC- G9	Renovación del Parque Informático					✓
PGD-PA SLC- G10	Renovación de Equipos de Red					✓
PGD-PA SLC- G11	Almacenamiento Centralizado		✓			✓
PGD-PA SLC- G12	Renovación de UPS	✓		✓		✓
PGD-PA SLC- G13	Actualización de Licenciamiento		✓			
PGD-PA SLC- G14	Sistema de Gestión de Proyectos				✓	
PGD-PA SLC- G15	Digitalización del Archivo Institucional				✓	
PGD-PA SLC- G16	Automatización de Convocatorias		✓		✓	
PGD-PA SLC- G17	Integración con Sistemas MVCS	✓		✓		✓
PGD-PA SLC- G18	Gestor Documental		✓		✓	
PGD-PA SLC- G19	Repositorio Archivístico Digital		✓		✓	

Tabla 18: Alineamiento de la Cartera de Proyectos con los Objetivos Estratégicos

Este alineamiento asegura que cada proyecto contribuya de manera explícita y medible al logro de los Objetivos de Gobierno Digital, evitando iniciativas aisladas o desconectadas de la estrategia institucional, y garantizando que la transformación digital del PASLC se desarrolle de forma ordenada, sostenible y conforme a los lineamientos de la PCM.

6.3. Ficha de proyectos

Las fichas de proyectos constituyen el instrumento técnico-operativo mediante el cual se formaliza la gestión, seguimiento y control de cada una de las iniciativas que conforman la Cartera de Proyectos de Gobierno Digital del PASLC para el periodo 2026–2028.

Cada ficha ha sido elaborada en concordancia con los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital aprobados por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), y contiene la información mínima necesaria para asegurar la trazabilidad entre los proyectos, los Objetivos de Gobierno Digital (OGD), los desafíos institucionales identificados y los instrumentos de gestión institucional (PEI, POI, PAC e Invierte.pe).

Las fichas de proyectos del PASLC responden a los siguientes principios de estructuración:

- Alineamiento estratégico: Cada proyecto se vincula de manera explícita con uno o más Objetivos de Gobierno Digital (OGD), garantizando su contribución directa al OEI.08 “Fortalecer la gestión institucional” y a la AEI.08.05 “Transformación digital implementada en el MVCS”.
- Enfoque progresivo: Los proyectos han sido formulados considerando las fases del Plan de Gobierno Digital, diferenciando claramente las iniciativas de gobernanza y planificación (2026), las inversiones habilitadoras (2027) y los proyectos de consolidación y digitalización de procesos (2028).
- Viabilidad técnica y presupuestal: Las fichas incorporan información realista sobre plazos, responsables, costos estimados y beneficios esperados, considerando la programación multianual del PASLC y el uso de mecanismos como IOARR para la ejecución de inversiones tecnológicas.
- Orientación a resultados: Cada proyecto define beneficios concretos en términos de continuidad operativa, seguridad de la información, eficiencia administrativa, transparencia institucional y generación de valor público.

En función de la naturaleza de la cartera aprobada, los proyectos se clasifican en las siguientes categorías funcionales:

- Proyectos de Gobernanza y Gestión del Gobierno Digital, orientados a consolidar la planificación, dirección y control del proceso de transformación digital.
- Proyectos de Desarrollo de Capacidades Digitales, destinados a fortalecer las competencias del personal y asegurar la adopción efectiva de las tecnologías digitales.

- Proyectos de Seguridad de la Información, enfocados en la definición, implementación y consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y los mecanismos de respaldo y recuperación ante incidentes.
- Proyectos de Modernización de Infraestructura Tecnológica, orientados a garantizar la continuidad operativa, reducir la obsolescencia tecnológica y asegurar la disponibilidad de los servicios institucionales.
- Proyectos de Digitalización y Optimización de Procesos Administrativos, destinados a mejorar la eficiencia, trazabilidad y transparencia de los procesos internos del PASLC mediante soluciones digitales interoperables.

Las fichas individuales de cada proyecto que conforma la Cartera de Proyectos de Gobierno Digital se presentan en el Anexo 01, el cual forma parte integrante del presente Plan y constituye el documento de referencia para la programación operativa, la gestión presupuestal y el seguimiento de la ejecución del Plan de Gobierno Digital.

La actualización de las fichas de proyectos se realizará de manera anual, en el marco de las actualizaciones del Plan de Gobierno Digital (versiones 2027 y 2028), considerando los resultados del seguimiento semestral, los cambios normativos emitidos por la PCM, la disponibilidad presupuestal y la evolución del nivel de madurez digital institucional.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades del Plan de Gobierno Digital 2026–2028 del Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC) ha sido estructurado bajo un enfoque secuencial y por fases, asegurando coherencia entre gobernanza, condiciones habilitantes, ejecución de inversiones y consolidación de resultados.

El cronograma se organiza considerando los siguientes criterios técnicos:

- Año 2026: fortalecimiento de la gobernanza digital, planificación estratégica, desarrollo de capacidades y generación de información técnica. En esta fase no se prioriza la ejecución de inversiones de capital, sino la creación de condiciones institucionales.
- Año 2027: ejecución de proyectos de modernización de infraestructura tecnológica y seguridad de la información, sustentados en la planificación y diagnósticos del año previo.
- Año 2028: consolidación del proceso de transformación digital mediante la digitalización de procesos administrativos, implementación de sistemas aplicativos y optimización de la gestión institucional.

Este enfoque garantiza que la ejecución de los proyectos se realice de manera ordenada, sostenible y alineada con los instrumentos de gestión institucional (POI, PAC e Invierte.pe).

Código del Proyecto	Proyecto	2026	2027	2028
PGD-PASLC-G1	Operativización del Comité de Gobierno Digital			
PGD-PASLC-G2	Gestión y Actualización del Plan de Gobierno Digital			
PGD-PASLC-G3	Evaluación del Índice de Madurez Digital			
PGD-PASLC-G4	Fortalecimiento de Competencias Digitales			
PGD-PASLC-G5	Sensibilización en Seguridad de la Información			
PGD-PASLC-G6	Diseño del SGSI			
PGD-PASLC-G7	Sistema de Respaldo y Recuperación DRP			
PGD-PASLC-G8	Renovación de Servidores y Virtualización			
PGD-PASLC-G9	Renovación del Parque Informático			
PGD-PASLC-G10	Renovación de Equipos de Red			
PGD-PASLC-G11	Almacenamiento Centralizado			
PGD-PASLC-G12	Renovación de UPS			
PGD-PASLC-G13	Actualización de Licenciamiento			
PGD-PASLC-G14	Sistema de Gestión de Proyectos			
PGD-PASLC-G15	Digitalización del Archivo Institucional			
PGD-PASLC-G16	Automatización de Convocatorias			
PGD-PASLC-G17	Integración con Sistemas MVCS			
PGD-PASLC-G18	Gestor Documental			
PGD-PASLC-G19	Repositorio Archivístico Digital			

Tabla 19: Cronograma de la Cartera de Proyectos 2026 - 2028

7.1. Descripción del Enfoque Temporal

2026 – Fase de Gobernanza y Preparación

Se desarrollan actividades orientadas a la planificación, fortalecimiento del Comité de Gobierno y Transformación Digital, formulación de políticas, capacitación inicial del personal y diagnósticos técnicos. Esta fase habilita la toma de decisiones informadas y reduce riesgos de inversiones mal planificadas.

2027 – Fase de Ejecución Tecnológica

Se ejecutan los proyectos de modernización de infraestructura tecnológica y seguridad de la información, priorizando la continuidad operativa, la reducción de obsolescencia y la protección de los activos de información del PASLC.

2028 – Fase de Consolidación y Digitalización

Se implementan los proyectos de digitalización de procesos administrativos y sistemas aplicativos, aprovechando la infraestructura, la gobernanza y las capacidades institucionales previamente fortalecidas.

8. SEGUIMIENTO

El seguimiento y la supervisión del Plan de Gobierno Digital del PASLC se desarrollan en cumplimiento de los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital, aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SGTD, así como las disposiciones previstas en el Decreto Legislativo N° 1412 – Ley de Gobierno Digital, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 029-2021-PCM, y el D.U. N° 007-2020 sobre el Marco de Confianza Digital.

Conforme al numeral 7.2.3 de dichos lineamientos, el Comité de Gobierno y Transformación Digital del PASLC es responsable de realizar el seguimiento sistemático del avance del PGD y de asegurar su adecuada implementación.

8.1. Evaluación semestral del PGD

El Comité debe evaluar semestralmente el nivel de avance de las actividades, hitos e indicadores definidos en el PGD 2026 - 2028.

Esta evaluación se materializa en un Informe Semestral de Seguimiento, el cual debe contener:

- Estado de avance por Objetivo de Gobierno Digital (OGD).
- Cumplimiento de metas e indicadores establecidos en la Matriz del PGD.
- Avance físico y presupuestal de los proyectos priorizados.
- Identificación de riesgos, alertas y medidas correctivas.
- Recomendaciones para el siguiente periodo operativo.

Este informe debe ser remitido a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SEGDI) de la PCM, respetando los plazos y formatos vigentes a la fecha de su presentación.

8.2. Solicitud de reportes a unidades responsables

Para la elaboración del informe semestral, el Comité solicitará información a las unidades responsables de los procesos, actividades y proyectos vinculados al PGD, tales como:

- Unidad de Administración
- Unidad de Planeamiento y Presupuesto
- Otras unidades misionales según corresponda

Los responsables deberán remitir información validada y sustentada en los indicadores definidos en el PGD, en especial aquellos asociados al OEI.08 y a la AEI.08.05 del PEI MVCS 2024–2030.

8.3. Reuniones de seguimiento del Comité

El Comité de Gobierno y Transformación Digital del PASLC deberá sesionar de manera bimestral, conforme a lo previsto en sus funciones establecidas por la Resolución Directoral N° 036-2022-VIVIENDA-VMCS-PASLC, a fin de:

- Revisar el avance de los proyectos del portafolio.
- Evaluar acciones ejecutadas y próximas a ejecutarse.
- Identificar desviaciones y definir medidas correctivas.
- Aprobar acuerdos registrados en actas.

Estas reuniones permiten asegurar la articulación entre las áreas operativas y el Comité, garantizando que las decisiones adoptadas mantengan alineamiento con los Objetivos Estratégicos de Gobierno y Transformación Digital (OEGTD), los lineamientos PCM y el PEI del MVCS.

8.4. Actualización anual del PGD

El PASLC deberá actualizar anualmente el Plan de Gobierno Digital (versión 2027 y 2028), considerando:

- Resultados del seguimiento semestral.
- Cambios normativos de gobierno digital emitidos por PCM.
- Ajustes presupuestarios del Programa.
- Priorización de nuevos proyectos tecnológicos.

La actualización anual deberá ser remitida a la SEGDI conforme a los lineamientos establecidos.

9. ANEXOS

9.1. Anexo 01: Fichas de proyectos

9.2. Anexo 02: Cumplimiento de la regulación digital

Anexo 01: Fichas de proyectos

Código del proyecto	PGD-PASLC-G1
Nombre del proyecto	Operativización del Comité de Gobierno Digital
Prioridad	Alta
Tipo de proyecto	Gobernanza
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD1: Consolidar la gobernanza digital institucional
Alcance	Formalizar el funcionamiento operativo del Comité de Gobierno y Transformación Digital del PASLC mediante la elaboración de un reglamento interno que defina roles, responsabilidades, periodicidad de sesiones (bimestrales), mecanismos de convocatoria, quórum, toma de decisiones y seguimiento de acuerdos.
Impacto institucional	Alto
Beneficiarios internos	Comité de Gobierno Digital, Dirección Ejecutiva, todas las unidades orgánicas
Unidad responsable	Dirección Ejecutiva / Comité de Gobierno Digital
Periodo de ejecución	2026
Duración estimada	Permanente (operación continua)
Costo referencial	S/ 0 (actividad de gestión)
Beneficios esperados	Liderazgo institucional efectivo en transformación digital. Toma de decisiones informadas y ágiles sobre inversiones tecnológicas.

Tabla 20: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G1

Código del proyecto	PGD-PASLC-G2
Nombre del proyecto	Gestión y Actualización del Plan de Gobierno Digital
Prioridad	Alta
Tipo de proyecto	Gobernanza
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD1: Consolidar la gobernanza digital institucional
Alcance	Aprobar formalmente el Plan de Gobierno Digital 2026-2028 mediante Resolución Directoral, establecer mecanismos de actualización anual (versiones 2027 y 2028) incorporando resultados del seguimiento semestral, cambios normativos de la PCM, ajustes presupuestarios y nuevas prioridades institucionales. Elaborar informes semestrales de seguimiento del PGD para remitir a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SEGDI-PCM) conforme al numeral 7.2.3 de la Resolución N° 005-2018-PCM/SGTD.
Impacto institucional	Alto
Beneficiarios internos	Comité de Gobierno Digital, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, todas las unidades
Unidad responsable	Comité de Gobierno Digital / Unidad de Administración
Periodo de ejecución	2026-2028
Duración estimada	Permanente (actualización anual)
Costo referencial	S/ 0 (actividad de gestión)
Beneficios esperados	Cumplimiento normativo del DL 1412 y DS 029-2021-PCM evitando observaciones de órganos de control. Planificación digital actualizada y alineada con prioridades institucionales cambiantes. Visibilidad institucional del PASLC como entidad comprometida con gobierno digital.

Tabla 21: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G2

Código del proyecto	PGD-PASLC-G3
Nombre del proyecto	Evaluación del Índice de Madurez Digital (IMD)
Prioridad	Alta
Tipo de proyecto	Gobernanza
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD1: Consolidar la gobernanza digital institucional
Alcance	Aplicar el Índice de Madurez Digital (IMD) institucional desarrollado por la SEGDI-PCM para evaluar el nivel de avance del PASLC en las dimensiones de gobierno digital: gobernanza, personas, procesos, tecnología y seguridad. Realizar diagnóstico de brechas digitales identificando fortalezas y debilidades en cada dimensión.
Impacto institucional	Alto
Beneficiarios internos	Comité de Gobierno Digital, Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento
Unidad responsable	Unidad de Administración / Comité de Gobierno Digital
Periodo de ejecución	2026 (aplicación inicial), 2027-2028 (seguimiento)
Duración estimada	Anual (evaluación recurrente)
Costo referencial	S/ 0 (herramienta PCM gratuita)
Beneficios esperados	Diagnóstico objetivo y cuantificado de capacidades digitales institucionales basado en estándares nacionales. Identificación temprana de brechas críticas antes de ejecutar inversiones costosas. Evidencia de mejora continua para reportes a PCM y órganos de control.

Tabla 22: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G3

Código del proyecto	PGD-PASLC-G4
Nombre del proyecto	Programa de Fortalecimiento de Competencias Digitales
Prioridad	Alta
Tipo de proyecto	Desarrollo de capacidades
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD3: Desarrollar competencias digitales en el personal del PASLC
Alcance	Diseñar e implementar un programa integral de capacitación digital dirigido al personal del PASLC.
Impacto institucional	Alto
Beneficiarios internos	Todo el personal del PASLC
Unidad responsable	Unidad de Administración (Recursos Humanos)
Periodo de ejecución	2027
Duración estimada	9 meses
Costo referencial	S/ 15,000
Beneficios esperados	Adopción efectiva de tecnologías digitales por parte del personal eliminando la resistencia al cambio. Reducción de curva de aprendizaje ante implementación de nuevos sistemas. Personal capacitado que actúa como agente multiplicador de conocimiento en sus áreas. Cultura digital institucional fortalecida con visión compartida de transformación. Incremento de productividad individual mediante uso eficiente de herramientas colaborativas. Reducción de incidentes de seguridad causados por error humano (phishing, malware).

Tabla 23: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G4

Código del proyecto	PGD-PASLC-G5
Nombre del proyecto	Sensibilización en Seguridad de la Información
Prioridad	Media
Tipo de proyecto	Desarrollo de capacidades
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD2: Fortalecer la seguridad digital y protección de información, OGD3: Desarrollar competencias digitales
Alcance	Organizar jornadas de sensibilización institucional sobre seguridad de la información dirigidas a todo el personal. Temas clave: (1) Buenas prácticas de seguridad digital (contraseñas robustas, autenticación de dos factores, bloqueo de pantalla), (2) Reconocimiento y prevención de amenazas digitales (phishing, ransomware, ingeniería social, malware), (3) Protección de activos de información institucional (clasificación, manejo de información sensible), (4) Cumplimiento de políticas institucionales de seguridad.
Impacto institucional	Medio
Beneficiarios internos	Todo el personal del PASLC
Unidad responsable	Oficial de Seguridad de la Información / Unidad de Administración
Periodo de ejecución	2027
Duración estimada	6 meses
Costo referencial	S/ 8,000
Beneficios esperados	Reducción medible de incidentes de seguridad causados por error humano. Personal consciente de riesgos digitales que actúa como primera línea de defensa institucional. Cultura de ciberseguridad arraigada en todos los niveles organizacionales. Protección de información sensible de proyectos de inversión y datos personales de beneficiarios.

Tabla 24: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G5

Código del proyecto	PGD-PASLC-G6
Nombre del proyecto	Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
Prioridad	Alta
Tipo de proyecto	Seguridad de la información
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD2: Fortalecer la seguridad digital y protección de información
Alcance	Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del PASLC conforme a la norma ISO/IEC 27001:2022 y el Marco de Confianza Digital (DU 007-2020).
Impacto institucional	Alto
Beneficiarios internos	Todas las unidades, Comité de Gobierno Digital, usuarios de sistemas
Unidad responsable	Oficial de Seguridad de la Información / Unidad de Administración
Periodo de ejecución	2027-2028
Duración estimada	12 meses
Costo referencial	S/ 40,000
Beneficios esperados	Marco estructurado de gobernanza de seguridad con roles y responsabilidades claros. Gestión proactiva de riesgos de seguridad basada en análisis formal, no en intuición. Políticas formales que establecen línea base de seguridad exigible al personal y proveedores. Preparación institucional para certificación ISO 27001 en años posteriores. Base documentada para auditorías de seguridad internas y externas. Continuidad operativa asegurada ante incidentes de seguridad mediante planes documentados.

Tabla 25: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G6

Código del proyecto	PGD-PASLC-G7
Nombre del proyecto	Implementación de Sistema de Respaldo y Recuperación (DRP)
Prioridad	Crítica
Tipo de proyecto	Seguridad de la información / Infraestructura
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD2: Fortalecer la seguridad digital, OGD5: Modernizar infraestructura tecnológica
Alcance	Implementar solución integral de respaldo (backup) y recuperación ante desastres (Disaster Recovery Plan - DRP) para garantizar continuidad operativa del PASLC.
Impacto institucional	Crítico
Beneficiarios internos	Todas las unidades (continuidad de servicios institucionales)
Unidad responsable	Unidad de Administración (TI)
Periodo de ejecución	2027
Duración estimada	4 meses
Costo referencial	S/ 45,000
Beneficios esperados	Protección efectiva contra pérdida catastrófica de información por fallas de hardware, desastres naturales o ciberataques (ransomware).

Tabla 26: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G7

Código del proyecto	PGD-PASLC-G8
Nombre del proyecto	Renovación de Servidores Físicos y Virtualización
Prioridad	Crítica
Tipo de proyecto	Modernización de infraestructura
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD5: Modernizar infraestructura tecnológica institucional
Alcance	Reemplazar servidor físico HP Proliant obsoleto (>5 años, sin garantía) por infraestructura moderna de servidores. Implementación de monitoreo proactivo de salud de servidores (vCenter, System Center). Documentación técnica completa: topología, configuraciones, procedimientos de mantenimiento.
Impacto institucional	Crítico
Beneficiarios internos	Todas las unidades (servicios institucionales dependen de servidores)
Unidad responsable	Unidad de Administración (TI)
Periodo de ejecución	2027
Duración estimada	3 meses (adquisición + implementación)
Costo referencial	S/ 500,000
Beneficios esperados	Continuidad operativa garantizada con servidores de grado empresarial con garantía vigente y soporte técnico 24/7. Eliminación de riesgo crítico de falla catastrófica identificado en diagnóstico institucional. Capacidad de procesamiento y memoria ampliada que soporta crecimiento institucional futuro. Monitoreo proactivo que alerta antes de fallas, no después. Base tecnológica sólida para soportar proyectos de digitalización 2028. Cumplimiento de estándares de gestión de activos de TI del Estado.

Tabla 27: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G8

Código del proyecto	PGD-PASLC-G9
Nombre del proyecto	Renovación del Parque Informático (Equipos de Usuario)
Prioridad	Alta
Tipo de proyecto	Modernización de infraestructura
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD5: Modernizar infraestructura tecnológica institucional
Alcance	Reemplazar equipos de cómputo de usuario final obsoletos (>5 años de antigüedad) identificados en inventario institucional. Para 2026: Plan de mantenimiento preventivo de equipos actuales (S/ 40,000) como medida temporal.
Impacto institucional	Alto
Beneficiarios internos	Personal en puestos críticos (directivos, técnicos, administrativos)
Unidad responsable	Unidad de Administración (TI / Abastecimiento)
Periodo de ejecución	2027
Duración estimada	4 meses
Costo referencial	S/ 500,000
Beneficios esperados	Incremento directo de productividad del personal mediante equipos rápidos y confiables. Reducción drástica de tiempo perdido por fallas, reinicios, lentitud de equipos obsoletos (actualmente: ~2 horas/semana/usuario). Soporte técnico vigente que resuelve problemas en 24-48 horas vs. semanas con equipos sin garantía. La estandarización del parque informático facilita soporte técnico y gestión de inventario.

Tabla 28: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G9

Código del proyecto	PGD-PASLC-10
Nombre del proyecto	Renovación de Equipos de Red y Comunicaciones
Prioridad	Alta
Tipo de proyecto	Modernización de infraestructura
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD5: Modernizar infraestructura tecnológica institucional
Alcance	Renovar completamente la infraestructura de red del PASLC reemplazando switches (Huawei, Cisco, HP de diversas generaciones, sin garantía, sin contratos de soporte). Documentación: diagramas de red, configuraciones, matriz de VLANs, IPs asignadas. Capacitación al personal de TI en administración de red.
Impacto institucional	Alto
Beneficiarios internos	Todos los usuarios de red (acceso a internet, sistemas, impresoras)
Unidad responsable	Unidad de Administración (TI)
Periodo de ejecución	2027
Duración estimada	3 meses
Costo referencial	S/ 80,000
Beneficios esperados	Red segmentada y controlada que aísla tráfico administrativo, servidores e invitados mejorando seguridad. Equipos con garantía 3-5 años y contratos de soporte que garantizan continuidad ante fallas. Monitoreo de salud de red en tiempo real con alertas proactivas.

Tabla 29: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G10

Código del proyecto	PGD-PASLC-G11
Nombre del proyecto	Implementación de Solución de Almacenamiento Centralizado (Storage)
Prioridad	Alta
Tipo de proyecto	Modernización de infraestructura
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD5: Modernizar infraestructura tecnológica institucional
Alcance	Adquirir e implementar solución de almacenamiento centralizado tipo NAS (Network Attached Storage) o SAN (Storage Area Network) para consolidar almacenamiento.
Impacto institucional	Alto
Beneficiarios internos	Todas las unidades, Archivo, TI
Unidad responsable	Unidad de Administración (TI)
Periodo de ejecución	2027
Duración estimada	3 meses
Costo referencial	S/ 250,000
Beneficios esperados	Almacenamiento centralizado que elimina riesgo de pérdida de información dispersa en discos locales. Compartición eficiente de archivos entre unidades sin depender de correo o USB.

Tabla 30: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G11

Código del proyecto	PGD-PASLC-G12
Nombre del proyecto	Renovación de Sistemas UPS y Protección Eléctrica
Prioridad	Media
Tipo de proyecto	Modernización de infraestructura
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD5: Modernizar infraestructura tecnológica institucional
Alcance	Actualizar sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) del Data Center y cuartos de comunicaciones. Reemplazo de UPS obsoletos o con baterías degradadas. Implementación de protocolos de shutdown graceful ante cortes prolongados.
Impacto institucional	Medio
Beneficiarios internos	Todas las unidades (protección de equipos críticos)
Unidad responsable	Unidad de Administración (TI)
Periodo de ejecución	2027
Duración estimada	2 meses
Costo referencial	S/ 50,000
Beneficios esperados	Protección efectiva contra cortes eléctricos frecuentes en Lima que causan pérdida de datos y daños en equipos. Tiempo de respaldo suficiente (15-30 min) para apagado ordenado de servidores evitando corrupción de datos. Reducción de costos de reparación de equipos dañados por problemas eléctricos. Continuidad de servicios críticos durante cortes breves (5-10 minutos).

Tabla 31: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G12

Código del proyecto	PGD-PASLC-G13
Nombre del proyecto	Actualización de Licenciamiento de Software
Prioridad	Media
Tipo de proyecto	Modernización de infraestructura
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD5: Modernizar infraestructura tecnológica institucional
Alcance	Renovar licencias de software crítico institucional y evaluar migración a modelos de licenciamiento modernos (cloud, suscripción). Auditoría de cumplimiento de licenciamiento para evitar multas. Documentación de activos de software en inventario centralizado.
Impacto institucional	Medio
Beneficiarios internos	TI (administración), todos los usuarios (software actualizado)
Unidad responsable	Unidad de Administración (TI)
Periodo de ejecución	2027
Duración estimada	3 meses
Costo referencial	S/ 500,000 (licencias anuales/perpetuas)
Beneficios esperados	Cumplimiento legal de licenciamiento evitando multas por auditorías de fabricantes. Soporte técnico del fabricante activo con parches de seguridad y actualizaciones. Actualizaciones de seguridad críticas que protegen contra vulnerabilidades.

Tabla 32: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G13

Código del proyecto	PGD-PASLC-G14
Nombre del proyecto	Implementación de Sistema de Gestión de Proyectos
Prioridad	Alta
Tipo de proyecto	Digitalización de procesos
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD4: Digitalizar procesos administrativos internos
Alcance	Implementar herramienta digital especializada para seguimiento integral de proyectos de inversión del PASLC (core business). Funcionalidades clave: (1) Registro y seguimiento de todos los proyectos del portafolio de inversiones, (2) Control presupuestal integrado (ejecutado vs. programado por proyecto), (3) Cronogramas con hitos y alertas de retrasos, (4) Gestión de riesgos e incidencias por proyecto, (5) Tableros de indicadores en tiempo real (dashboards ejecutivos), (6) Reportes automatizados para MVCS, MEF y Alta Dirección, (7) Repositorio documental por proyecto (expedientes técnicos, resoluciones, contratos). Integración con sistemas MVCS donde aplique (PRESET, SIGEP). Capacitación a Unidad de Planeamiento, Gestión de Inversiones y Dirección Ejecutiva.
Impacto institucional	Alto
Beneficiarios internos	Unidad de Planeamiento, Gestión de Inversiones, Dirección Ejecutiva
Unidad responsable	Unidad de Planeamiento / Unidades Misionales
Periodo de ejecución	2028
Duración estimada	6 meses
Costo referencial	S/ 50,000
Beneficios esperados	Visibilidad completa en tiempo real del portafolio de proyectos de inversión (actualmente información fragmentada). Toma de decisiones basada en datos actualizados, no en reportes manuales desactualizados. Detección temprana de proyectos en riesgo mediante alertas automáticas (retrasos, sobrecostos). Trazabilidad completa de ciclo de vida de proyectos desde formulación hasta liquidación. Gestión de riesgos proactiva vs. reactiva.

Tabla 33: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G14

Código del proyecto	PGD-PASLC-G15
Nombre del proyecto	Digitalización del Archivo Institucional
Prioridad	Alta
Tipo de proyecto	Digitalización de procesos
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD4: Digitalizar procesos administrativos internos
Alcance	Implementar sistema de gestión documental electrónica (GDE) para digitalizar, indexar y permitir consulta ágil del archivo físico institucional del PASLC.
Impacto institucional	Alto
Beneficiarios internos	Archivo, Asesoría Legal, todas las unidades que consultan documentos
Unidad responsable	Unidad de Administración / Archivo
Periodo de ejecución	2028
Duración estimada	8 meses
Costo referencial	S/ 100,000
Beneficios esperados	Acceso instantáneo a documentos históricos desde cualquier ubicación. Trazabilidad: registro de quién consultó qué documento y cuándo. Mejora en atención de solicitudes de acceso a información pública (Ley de Transparencia). Soporte eficiente a procesos legales con evidencia documental rápidamente localizable. Cumplimiento de la Ley de Archivos y mejores prácticas de gestión documental del Estado.

Tabla 34: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G15

Código del proyecto	PGD-PASLC-G16
Nombre del proyecto	Automatización de Convocatorias de Personal
Prioridad	Media
Tipo de proyecto	Digitalización de procesos
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD4: Digitalizar procesos administrativos internos
Alcance	Desarrollar o adquirir módulo digital para automatizar el proceso completo de convocatorias de personal del PASLC. Interfaz amigable para postulantes externos y evaluadores internos.
Impacto institucional	Medio
Beneficiarios internos	Recursos Humanos, postulantes externos, evaluadores
Unidad responsable	Unidad de Administración (RR.HH.)
Periodo de ejecución	2028
Duración estimada	5 meses
Costo referencial	S/ 40,000
Beneficios esperados	Proceso transparente y trazable que elimina cuestionamientos sobre imparcialidad. Experiencia mejorada para postulantes: aplicar online vs. entregar documentos presenciales. Reducción de errores de cálculo de puntajes mediante automatización. Cumplimiento riguroso de plazos legales con recordatorios automáticos. Repositorio histórico facilita auditorías y consultas futuras. Datos estructurados permiten análisis: cuántos postulantes por perfil, tiempos promedio, etc.

Tabla 35: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G16

Código del proyecto	PGD-PASLC-G17
Nombre del proyecto	Integración de Procesos con Sistemas MVCS
Prioridad	Media
Tipo de proyecto	Digitalización de procesos / Interoperabilidad
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD4: Digitalizar procesos administrativos internos
Alcance	Fortalecer la interoperabilidad entre sistemas internos del PASLC y sistemas corporativos del MVCS mediante integración técnica automatizada. Desarrollo de middleware de integración que orquesta flujos de datos. Manejo de errores y logs de integración. Documentación técnica de interfaces. Coordinación permanente con OGEI-MVCS.
Impacto institucional	Medio
Beneficiarios internos	Todas las unidades, especialmente Planeamiento y Gestión de Inversiones
Unidad responsable	Unidad de Administración (TI) / OGEI-MVCS
Periodo de ejecución	2028
Duración estimada	6 meses
Costo referencial	S/ 40,000
Beneficios esperados	Procesos integrados end-to-end eliminando doble digitación de información entre sistemas. Reducción de errores de transcripción manual de datos (actualmente: copiar-pegar entre sistemas). Sincronización automática de datos entre PASLC y MVCS garantizando consistencia. Facilitación de auditorías con datos consistentes entre PASLC y MVCS.

Tabla 36: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G17

Código del proyecto	PGD-PASLC-G18
Nombre del proyecto	Gestor Documental
Prioridad	Media
Tipo de proyecto	Digitalización de procesos
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD4. Digitalizar los procesos administrativos internos
Alcance	Tiene un alcance a nivel Institucional Documentos digitalizados (soporte digital) con valor legal y documentos nativo digitales, cargados en un software gestor documental que facilita su consulta según los criterios de seguridad controlada por la Unidad de Administración (Archivo Central) como órgano administrador de archivos.
Impacto institucional	Media
Beneficiarios internos	Todo el personal del PASLC
Unidad responsable	Responsable del Archivo Central de la Unidad de Administración
Periodo de ejecución	2028
Duración estimada	08 meses
Costo referencial	S/ 100.000
Beneficios esperados	Información centralizada y ordenada. Ahorrar costos y espacio. Acceso a la información de manera segura y rápida. Trazabilidad de los documentos consultados. Seguridad de datos. Eliminación de documentos en soporte físico luego de transformarse en soporte digital, con la aprobación del Archivo General de la Nación.

Tabla 37: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G18

Código del proyecto	PGD-PASLC-G19
Nombre del proyecto	Repositorio Archivístico Digital
Prioridad	Alta
Tipo de proyecto	Seguridad de la información
Objetivo(s) de Gobierno Digital	OGD2: Fortalecer la seguridad digital y protección de información.
Alcance	Implementación de la ISO 14721:2025. Sistemas de transferencia de datos e información espacial.
Impacto institucional	Alta
Beneficiarios internos	Todo el personal del PASLC
Unidad responsable	Responsable del Archivo Central de la Unidad de Administración
Periodo de ejecución	2028
Duración estimada	01 año
Costo referencial	S/ 120.000
Beneficios esperados	Conservación de documentos archivísticos digitales en un Repositorio Archivístico Digital Institucional, que contará con las siguientes características: · Principios y políticas. · Procedimientos del documento archivístico digital, como mínimo, para la captura, almacenamiento, preservación y acceso. · Metadatos. · Infraestructura tecnológica y de seguridad digital. · Plan de Capacidad. · Cumplimiento de la normativa.

Tabla 38: Ficha de Proyecto PGD-PASLC-G19

Anexo 02: Cumplimiento de la regulación digital

La PCM ha dispuesto algunas medidas de gobierno digital que deben ser implementadas en todas las instituciones de la administración pública, en ese sentido, se ha realizado el siguiente cuadro para evaluar el nivel de cumplimiento del PASLC:

N°	ÍTEM OFICIAL PCM	SITUACIÓN / ESTADO	OBSERVACIÓN / EVIDENCIA	FUNDAMENTO NORMATIVO
1	Designar al Líder de Gobierno y Transformación Digital	CULMINADO	RD N° 036-2022 designa al director de UA como Líder	DU 006-2020, DS 029-2021-PCM
2	Constituir el Comité de Gobierno y Transformación Digital	CULMINADO	RD N° 036-2022 conforma Comité	DU 006-2020
3	Elaborar el Plan de Gobierno Digital	EN PROCESO	En formulación	RSGD 005-2018-PCM/SE GDI
4	Incorporar la transformación digital en el PEI	CULMINADO	Incluido en OEI.08 del PEI 2024–2030	DL 1412, RM 151-2024-VIVIENDA
5	Desplegar la Estrategia Digital	POR IMPLEMENTAR	No socializada internamente	DS 029-2021-PCM
6	Incorporar el sitio web institucional a Gob.pe	CULMINADO	Página oficial gob.pe/paslc	DS 033-2018-PCM
7	Implementar la Mesa de Partes Digital	CULMINADO	Uso del sistema MVCS	DL 1412, DS 029-2021-PCM
8	Publicar el TUPA en Gob.pe	CULMINADO	Publicado en micrositio gob.pe/paslc	DS 033-2018-PCM
9	Implementar el Modelo de Gestión Documental	CULMINADO	Integrado con Sistema MVCS	DL 1310 y DS 029-2021-PCM
10	Publicar en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos	POR IMPLEMENTAR	No existen datasets registrados	DL 1412, DS 029-2021-PCM
11	Incorporar información en GeoPerú	POR IMPLEMENTAR	-	DL 1412
12	Designar al responsable del Software Público	CULMINADO	Director de la Unidad de Administración responsable RD N° 007-2021-VIVIENDA-VMCS -PASLC	DS 029-2021-PCM
13	Publicar y consumir servicios de la PIDE	PARCIAL	Solo consumo heredado del MVCS. PASLC no publica servicios al PIDE.	DS 083-2011-PCM

N°	ÍTEM OFICIAL PCM	SITUACIÓN / ESTADO	OBSERVACIÓN / EVIDENCIA	FUNDAMENTO NORMATIVO
14	Designar al Oficial de Seguridad y Confianza Digital	CULMINADO	Asignado en RD N° 012-2022-VIVIENDA-VMCS -PASLC	Directiva N° 001-2023-PCM/S GTD
15	Conformar el Equipo de Respuesta ante Incidentes (CSIRT)	POR IMPLEMENTAR	No conformado	RM 360-2009-PCM
16	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	POR IMPLEMENTAR	No implementado	RM 004-2016-PCM, DS 029-2021-PCM
17	Formular el Plan de Transición al Protocolo IPv6	POR IMPLEMENTAR	No implementado	Decreto Supremo N° 081-2017-PCM
18	Solicitar acceso al Portal de Transparencia Estándar (PTE)	CULMINADO	-	Ley 27806, Decreto Supremo N° 007-2024-JUS
19	Responder la Encuesta Nacional de Activos Digitales (ENAD)	PENDIENTE	-	RM 310-2013-PCM
20	Digitalizar los servicios de la entidad (Facilita Perú)	POR IMPLEMENTAR	No registrados en Facilita Perú	DS 029-2021-PCM, PCM Facilita Perú
21	Designar al Oficial de Gobierno de Datos	PENDIENTE	No designado	DS 029-2021-PCM, DL 1412

Tabla 37: Cumplimiento de la regulación digital PCM